



Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 (FMyE)

Programa
E064. Educación para Adultos (INEA)
Documento de Posicionamiento

Ciudad de México, Agosto 2016.

I. Comentarios y Observaciones Generales:

La Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE), producto de una evaluación de los resultados del programa presupuestario E064 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (el Programa), muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas de forma estructurada y sintética con gran alcance en términos de transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, la retroalimentación derivada del análisis de la información proporcionada, permite realizar ajustes y, de ser necesario, reorientar los esfuerzos realizados por el Instituto.

El proceso de reporte de información para la elaboración del Módulo de Monitoreo de la FMyE, a través de solicitudes puntuales y específicas, permite agilizar la revisión interna de los resultados del Programa. Esta situación es reforzada por la comunicación constante entre el Instituto y la Unidad Evaluadora, lo que contribuye a identificar áreas de oportunidad incluso desde la recopilación de los datos solicitados para la evaluación. El análisis del sector presentado en este Módulo es también un punto de referencia indispensable que permite dimensionar la relevancia y alcance del Programa. En suma, el Módulo de Monitoreo es de gran utilidad para la presentación y difusión de información clave sobre la situación actual del Programa tanto a otras dependencias como a usuarios y público en general.

Con respecto a la calidad de la información sobre el Programa incluida en la FMyE, ésta es presentada de forma adecuada y accesible. El énfasis en los datos más relevantes sobre el avance y cumplimiento de los objetivos y las metas del Programa permite al lector conocer la situación de éste de manera rápida y sencilla.

En cuanto al Módulo de Evaluación de la FMyE, uno de los aspectos más relevantes es su importancia como instrumento de realimentación de la Unidad Evaluadora hacia el Instituto. La identificación de las debilidades y amenazas que, desde su perspectiva, enfrenta el Programa es un referente de la percepción externa y representa un insumo para la toma de decisiones. De igual forma, las recomendaciones realizadas son tomadas en consideración para trazar el rumbo de los esfuerzos futuros o incluso, para corroborar los planes ya en proceso de desarrollo. Ejemplo de ello es el caso del Programa Especial de Certificación, que desde febrero de 2016 refleja los esfuerzos del Instituto para proporcionar mayor atención al rezago educativo aun cuando no sea posible obtener una ampliación presupuestaria, en congruencia con la recomendación realizada en la FMyE 2015-2016.

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

Ninguna.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Reglas de Operación del Programa de Educación para Adultos 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2015.
- Oficio circular DAJ/001/2016, casos de excepción a Reglas de Operación 2016.
- Oficio circular DAJ/002/2016, casos de excepción a Reglas de Operación 2016.
- Programa Anual del INEA 2016.
- Estimación del Rezago Educativo realizada por el INEA.
- Estadísticas de cobertura, atención y conclusiones de nivel, fuente Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
- Presupuesto ejercido por el INEA.
- Informe Trimestral de actividades del INEA, periodo enero-marzo 2016.

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable de Programa: (nombre, cargo, UR, e-mail y teléfono)

Lic. Héctor Mauricio López Velázquez
Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
hmlopez @inea.gob.mx
52412700

Participaron en la elaboración del presente documento: (nombre y UR)

- Lic. Edgar Fernando de la Cruz Nieto.- Subdirector de Evaluación Institucional
 - Lic. Marcelino Salgado Torres.- Jefe del Departamento de Evaluación de Programas